

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XII

NÚM. 337

La Bandera

Toledo 20 de Enero de 1911.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Director.

No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 >
Trimestre..... 2 >
Pago adelantado.
AJUSTES A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cént.

SUMARIO

¡A la fosa!, por D. Mariano Martín Cofrade.—Escalafón provincial (continuación).—Noticias.—Anuncios.

¡A LA FOSA!

A raíz de la publicación del tan funesto como caprichoso Reglamento de provisión de Escuelas, de fecha 15 de Abril último, trazamos unas líneas en esta misma Revista protestando de las iniquidades que allí venían comprendidas.

Ciertamente que entonces, aun cuando ya señalábamos sus gravísimos defectos, no llegamos a sospechar que luego en la práctica habían de surgir los horrores que ahora parecen. ¡Da pena contemplarlos!

Y no sólo causan pena; sonrojo, vergüenza, escándalos producen aún en el ánimo de aquellos que de aprensivos no nos dolemos. ¡Es vergonzoso, es irritante cuanto se viene verificando! ¿Cuándo Reglamento alguno dió origen á las exclusiones que estamos viendo? ¿Cuándo hemos visto tantas encrucijadas, laberintos tan intrincados y geroglíficos tan enrevesados? ¿Cuándo tantos y tantos veteranos en el ejercicio de la enseñanza se dolieron de tanto desastre como este famoso Reglamento en nuestras agueridas filas produce? ¿Cuándo tantos derechos pisoteados por los suelos?... No se recuerda de otro tan espantoso desastre.

Bajo muchos puntos de vista podemos hacer la crítica. Registremos las propuestas que en estos días aparecen en la *Gaceta* y periódicos profesionales y nos convenceremos de ello.

A primer golpe de vista resulta ridículo, poco serio, soberanamente cómico, atrozmente bufo, que figuren Maestros con 88, 90 y 120 años de servicios... ¿Es que los Maestros españoles son todos Matusalenes?, preguntarán admirados aquellos que, desde el extranjero, se fijan en estas *pequeñeces*, aquellos que no estén en el secreto.

¿Qué años, qué servicios serán esos?, preguntarán asombrados.

A lo que habrá que contestar: son años, son ser-

vicios imaginarios; son años no transcurridos, son servicios mentira; son años y servicios arrancados al capricho, á la imaginación soñadora, á los supuestos *¡mérito!* en la enseñanza, y, lo que es peor, son años y servicios que, sin haber transcurrido los unos ni haberse prestado los otros, sin embargo, sirven para arrollar la realidad, para destrozarse los que realmente existieron, para despojar de indiscutibles derechos á veteranos en el campo de la enseñanza, para que se escandalicen la razón natural, la lógica, el derecho, los fueros de la moralidad y los de la justicia. ¡Esto es, en resumen, lo que viene á verificarse!

Porque, dígame, ¿es justo, es razonable que Maestros con 25 ó más años de servicios *realmente prestados* en la categoría inmediata inferior figuren en propuesta en los últimos lugares de las plazas, ó acaso sin plaza, mientras que otros con 14 ó 16 años *efectivos* y 38 *fingidos* (legalmente, claro) se *cuclen* en primera fila?—¡No! Esto es un absurdo monumental, un atentado á los derechos adquiridos, ¡qué duda cabe!

—Pero repare Ud. que esto está plenamente justificado en el país de los viceversas y de los contrasentidos.

—¡Ah! Es verdad. Y que aquí viene como anillo al dedo la aplicación de la *regla de tres inversa*: á más servicios, menos ascensos; y á menos méritos, más galardones. ¿No es esto? ¡Claro! Otra cosa sería pensar á derechas, y así no debe pensarse en el país de los contrasentidos y viceversas. ¡Natural!

Empero si de esto no protestaran con razón suma la Justicia y el Derecho, podría pasar; sin embargo, el Derecho y la Justicia mandan otra cosa, mandan que se respeten derechos adquiridos y que á cada cual se le dé lo suyo.

De modo que no somos los Maestros perjudicados por ese Reglamento los que protestamos; ¡lo es el Derecho conculcado!, ¡es la Justicia burlada quienes piden á gritos se respeten sus fueros, los fueros propios de la Justicia y del Derecho!

Y en nombre de estas divinidades también hablamos los Maestros despojados por el capricho y por el absurdo.

Vea, ponga mientes el nuevo Sr. Ministro de Ins-